

26 de agosto de 2010
DMOPT-3990-10

Diputado
Lic. Gerardo Villanueva Badilla
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Su Despacho

Diputada
Dra. Viviana Martín Salazar
PRESIDENTA COMISIÓN ESPECIAL LEY DE TRÁNSITO
Su Despacho

Muy distinguidos señores:

Reciban por este medio nuestro más cordial saludo, a la vez que en mérito de algunas situaciones recientes y sobrevenidas, relacionadas ésta con el importante tema de las Modificaciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres que se mantienen en el interés general, nos vemos en la necesidad imperiosa de acceder ante Ustedes y de pedir su comprensión y colaboración en cuanto al plazo que pidiéramos a efecto de presentar una nueva propuesta o texto para procurar la concreción de los tan necesarios ajustes a la Ley de Tránsito vigente hoy. Siendo lo de nuestro interés el que se pueda postergar, en lo mínimo, el día de entrega para el próximo jueves 2 de Setiembre, como fecha máxima y ya perentoria.

Debemos aclarar que nuestra labor, a lo interno del Ministerio, ya está prácticamente completada; y solamente decimos *prácticamente* en rigor de que pese a que ya terminamos con nuestra tarea y hemos plasmado nuestras posiciones en el documento pertinente, apenas el día de ayer se nos hizo llegar una propuesta externa de variaciones a la Ley de Tránsito por parte de ciertos entes y órganos, de orden representativo tanto dentro del ámbito de nuestra Administración Pública, como desde la perspectiva de nuestra Sociedad Civil (Defensoría de los Habitantes, el IAFA, el Grupo Aconvivir, el Colegio de Farmacéuticos y Otros). Iniciativa que nos parece valiosa, pero que debemos de estudiar y contrastar con nuestra posición ya concretada.

26 de agosto de 2010
DMOPT-3990-10
Pág. N°2

Así las cosas, para no desdeñar el trabajo realizado, el cual –*como dijimos*– estimamos como meritorio y que puede ser un aporte relevante en lo que nos interesa, es que pedimos el cambio de plazo, el cual no se evidencia como significativo y/o generador de un mayor atraso, máxime sí se visualiza los relevante de ponderar la nueva propuesta que se nos ha hecho.

Rogamos las dispensas del caso y garantizamos que trabajaremos a tiempo completo para poder contrastar las dos propuestas con que ahora contamos.

Agradecemos así su comprensión y la atención que brindan a esta misiva,

De ustedes,

Atentamente,

Francisco J. Jiménez
Ministro

Ci: Defensoría de los Habitantes de la República
Archivo/Copiador